



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 11 de Junio del 2025

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 007207-2025-R/UNMSM

Visto el Expediente Digital con Registro de Mesa de Partes General N.° F1750-20250000051 de la Facultad de Ingeniería Industrial, sobre Aprobación del Manual de Gestión por Procesos.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N.° 013692-2023-R/UNMSM del 21 de diciembre del 2023, se aprobó el “Manual de Gestión por Procesos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, asimismo, se dio por iniciada la implementación de la Gestión por Procesos en la Universidad;

Que mediante Resolución Rectoral N.° 004806-2024-R/UNMSM del 4 de abril del 2024, se aprobó la “DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE GESTIÓN POR PROCESOS DE LAS FACULTADES”;

Que con Resolución Decanal N.° 000682-2025-D-FII/UNMSM del 3 de junio del 2025, la Facultad de Ingeniería Industrial aprobó el Manual de Gestión por Procesos de la referida Facultad (MAGPRO-FII);

Que el referido Manual tiene como objetivos establecer el marco normativo y metodológico para la aplicación de la Gestión por Procesos y proporcionar soporte técnico para facilitar a las distintas unidades de organización de la Facultad de Ingeniería Industrial, la identificación, documentación e implementación de procesos;

Que la Oficina General de Planificación con los Oficios N.°s 001029 y 001045-2025-OGPL/UNMSM teniendo en cuenta los Informes N.°s 000433 y 000438-2025-OR-OGPL/UNMSM de la Oficina de Racionalización, emite opinión favorable por la continuación del trámite, señalando que el Manual de Gestión por Procesos de la Facultad de Ingeniería Industrial (MAGPRO-FII) cumple con lo establecido en la “Directiva para la Elaboración de los Manuales de Gestión por Procesos de las Facultades”;

Que cuenta con el Proveído N.° 008390-2025-R-D/UNMSM del 8 de junio del 2025, del Despacho Rectoral autorizando lo solicitado; y,

Estando a las atribuciones conferidas a la señora Rectora por la Ley N.° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar la Resolución Decanal N.° 000682-2025-D-FII/UNMSM del 3 de junio del 2025, en el sentido de aprobar el **MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS** de la Facultad de Ingeniería Industrial (MAGPRO-FII), según anexo que en fojas sesenta y cuatro (64) forma parte de la presente Resolución.*
- 2° Encargar a la Oficina General de Planificación, a la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, a la Dirección General de Administración y a la Facultad de Ingeniería Industrial, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ELSA ASCENCIÓN MARCHINARES MAEKAWA
SECRETARIA GENERAL

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA

khp





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
DECANATO

Lima, 03 de Junio del 2025

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000682-2025-D-FII/UNMSM

Visto el expediente digital N° F1750-20250000051, de fecha 30 de mayo del 2025, de la Facultad de Ingeniería Industrial, sobre el Manual de Gestión por Procesos (MAGPRO-FII).

CONSIDERANDO:

Que, conforme prescribe el Artículo 72° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Decano tiene, entre otras, la atribución de dirigir académica y administrativamente la Facultad;

Que, con Resolución Rectoral N° 013692-2023-R/UNMSM de fecha 21 de diciembre del 2023, se aprueba el Manual de Gestión por Procesos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, con Resolución Rectoral N° 004806-2024-R/UNMSM de fecha 04 de abril del 2024, se aprueba la "Directiva para la Elaboración de los Manuales de Gestión por Procesos de las Facultades";

Que, con Resolución Decanal N° 000548-2024-D-FII/UNMSM de fecha 23 de abril del 2024; se resuelve, aprobar la Comisión de Gestión por Procesos de la Facultad de Ingeniería Industrial;

Que, el Manual de Gestión por Procesos de la Facultad de Ingeniería Industrial, tiene por objetivo establecer el marco normativo y metodológico para la aplicación de la Gestión por Procesos en la Facultad de Ingeniería Industrial, y proporcionar apoyo técnico para facilitar, a las distintas unidades de organización, la identificación, documentación e implementación de procesos;

Que, con Oficio N° 000174-2025-UPPR-FII/UNMSM de fecha 02 de junio del 2025, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, informa que el Manual de Gestión por Procesos de la Facultad de Ingeniería Industrial (MAGPRO – FII) ha sido debidamente validado por las oficinas competentes, y remite el referido manual para su aprobación;

Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1. APROBAR, el MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL (MAGPRO-FII) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos según Anexo que a fojas sesenta y cuatro (64) forma parte de la presente Resolución.**
- 2. ENCARGAR, a las Direcciones y Unidades de la Facultad de Ingeniería Industrial, el cumplimiento de la presente Resolución.**
- 3. ELEVAR, la presente Resolución Decanal al Rectorado, para su ratificación.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. LUIS ROLANDO RAEZ GUEVARA
Vicedecano Académico

Dr. JULIO ALEJANDRO SALAS BACALLA
Decano(e)





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América



Firmado digitalmente por RAEZ
GUEVARA Luis Rolando FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.06.2025 16:55:50 -05:00



Firmado digitalmente por SALAS
BACALLA Julio Alejandro FAU
20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.06.2025 16:47:13 -05:00

MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

INGENIERIA
INDUSTRIAL



Firmado digitalmente por VIVANCO
CIPRIAN Yuri Massiel FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.06.2025 17:04:48 -05:00

2025

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	OBJETIVOS	4
III.	FINALIDAD	4
IV.	ALCANCE.....	4
V.	BASE NORMATIVA	4
VI.	MARCO ESTRATÉGICO	5
VII.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS.....	8
VIII.	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN LA GESTIÓN POR PROCESOS EN LA FACULTAD	9
IX.	ROLES DEL EQUIPO DE GESTIÓN POR PROCESOS	10
X.	GESTIÓN POR PROCESOS.....	10
XI.	MAPA DE PROCESOS	56
XII.	APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS	60
XIII.	ANEXOS	60

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

I. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos brinda el servicio educativo superior universitario en las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Textil y Confecciones e Ingeniería de Seguridad y Salud en el trabajo, a nivel de posgrado cuenta con los programas de maestría en Ingeniería Industrial, Dirección de Empresas, Supply Chain Management, Project Management y Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales, asimismo, los programas de doctorado en Ingeniería Industrial y en Gerencia de Empresas.

La Universidad y Facultad como parte del gobierno nacional se atañe a la modernización del estado a través de la gestión por procesos, la cual tiene como propósito *organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de una entidad pública de manera transversal a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el logro de sus objetivos.* (PCM)

En ese sentido, el Plan Estratégico 2024-2027, aprobado con Resolución Rectoral 015293-2024-R/UNMSM, establece los lineamientos de política de la Facultad, los cuales incluyen el fortalecer la gestión organizacional y se desagrega en “desarrollar una gestión eficiente, eficaz, transparente, responsable y respetuosa de las normas del buen uso de los recursos del Estado, propiciando que sus procesos se desarrollen de forma ágil y oportuna para cubrir las necesidades académicas, de investigación y de proyección social y extensión”.

Ante lo descrito, se conformó la Comisión de Gestión por Procesos de la Facultad, aprobada mediante Resolución Decanal N.º 000548-2024-D-FII/UNMSM, la cual en conjunto con los dueños y responsables de los procesos formularon este documento de gestión, el Manual de Gestión por Procesos de la Facultad de Ingeniería Industrial.

El MAGPROF de la FII, se alinea a las directivas nacionales y de la Universidad, contiene el detalle de los procesos a nivel 0 y se presentan los procesos de nivel 1, sirve como guía metodológica y es parte de la ruta estratégica para el logro de objetivos institucionales.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

II. OBJETIVOS

- Establecer el marco normativo y metodológico para la aplicación de la Gestión por Procesos en la Facultad de Ingeniería Industrial.
- Proporcionar apoyo técnico para facilitar a las distintas unidades de organización de la Facultad de Ingeniería Industrial la identificación, documentación e implementación de procesos.

III. FINALIDAD

Proporcionar una guía detallada y estructurada sobre cómo se llevan a cabo las actividades y operaciones dentro de la Facultad de Ingeniería Industrial.

IV. ALCANCE

Lo establecido en el presente documento de gestión comprende a todos los órganos y unidades orgánicas de la Facultad de Ingeniería Industrial y a los responsables o dueños de los procesos identificados.

V. BASE NORMATIVA

- Ley N.º 30220, Ley Universitaria.
- Ley N.º 31520, Ley que reestablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas.
- Ley N.º 27658 modificada con Decreto Legislativo N° 1446, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N.º 030-2002-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2023.
- Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N.º 007-2011-PCM que aprueba la Metodología de Simplificación Administrativa y establece disposiciones para su implementación, para la mejora de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad.
- Decreto Legislativo N.º 1337, que modifica la Ley N.º 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y otras disposiciones.
- Resolución de Contraloría N.º 004-2017-CG, que aprueba la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N.º 006-2019-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica N.º 001-2019-PCM-SGP “Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público”.
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N.º 002-2025-PCM-SGP, que aprueba la Norma Técnica N.º 002-2025-PCM/SGP “Norma Técnica para la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública”.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

- Resolución Rectoral N.º 03013-R-16, que aprueba el Estatuto de la Universidad.
- Resolución Rectoral N.º 03326-R-09, que aprueba la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009 sobre el manejo y control de los recursos por la Administración Central y las Facultades.
- Resolución Rectoral N.º 015293-2024-R/UNMSM, que aprueba el “Plan Estratégico 2024 - 2027 de la Facultad de Ingeniería Industrial”.
- Resolución Decanal N.º 013692-2023-D-FII/UNMSM, que aprueba la “Directiva para la elaboración de los Manuales de Gestión de Procesos de las Facultades”.
- Resolución Decanal N.º 004806-2024-D-FII/UNMSM, que aprueba el “Manual de Gestión de Procesos de la Universidad nacional Mayor de San Marcos”.
- Resolución Decanal N.º 000548-2024-D-FII/UNMSM, que aprueba la Comisión de Gestión por Procesos de la Facultad de Ingeniería Industrial.

VI. MARCO ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería Industrial (2024-2027) contiene los lineamientos de la política, misión, visión, valores, principios, ejes estratégicos objetivos estratégicos, acciones estratégicas e indicadores.

1. Lineamiento de Política

- 1.1. Promover y garantizar la excelencia académica.
- 1.2. Propiciar e incentivar la investigación.
- 1.3. Vincular a la Facultad con la sociedad.
- 1.4. Fortalecer la gestión organizacional.

2. Misión

Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando estudiantes como profesionales e investigadores en Ingeniería Industrial, Ingeniería Textil y Confecciones e Ingeniería de Seguridad y salud en el Trabajo a nivel de pregrado y posgrado, líderes, con valores respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura digital, de calidad y de responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible y sustentable del país y de la sociedad.

3. Visión

Ser referente nacional e internacional en la formación a nivel de pregrado y posgrado de Ingenieros Industriales, Ingenieros Textiles y de Confecciones, e Ingenieros de Seguridad y Salud en el Trabajo, idóneos en la aplicación y generación de conocimiento con alta calidad educativa; comprometidos en el desarrollo sostenible y sustentable.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

4. Valores

- Respeto: Consideración y valoración especial que sentimos por los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad.
- Solidaridad: Hacer el bien común, apoyando a las personas en situaciones desafortunadas.
- Responsabilidad: Calidad y valor del ser humano que le permite comprometerse y actuar de forma correcta cumpliendo sus obligaciones.
- Integridad: Unidad permanente de los miembros de la institución, de pensar y actuar en concordancia con los valores institucionales.
- Dignidad: Respeto a nuestros semejantes por sobre cualquier condición.
- Tolerancia: Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
- Libertad Expresar opiniones e ideas, con el respeto hacia los demás.
- Pertinencia: Definir las necesidades sociales, emocionales con los contenidos educativos.
- Pertenencia: Desarrollar fidelidad y lealtad para con la institución.

5. Principios

- Excelencia: Compromiso de hacer bien las cosas logrando cada vez mejores niveles en la práctica.
- Transparencia: Ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad.
- Democracia y participación: Convivencia social con libre participación, justicia, igualdad y equidad.
- Resiliencia: Capacidad para adaptarse a los cambios, a fin de restablecer o mantener sus actividades, encaminadas hacia un crecimiento organizacional.

6. Objetivos Estratégicos

La Facultad cuenta con cinco objetivos estratégicos establecidos en el PE:

- **OE.01.** Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.
- **OE.02.** Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.
- **OE.03.** Fomentar la extensión y proyección social universitaria para la sociedad.
- **OE.04.** Modernizar la gestión institucional.
- **OE.05.** Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

7. Matriz de interrelación de procesos misionales con los objetivos estratégicos

A fin de demostrar la articulación entre los documentos de gestión, se muestra la interrelación de los procesos misionales, en los cuales se establece la misión, con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de la Facultad.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCESO NIVEL 0	OBJETIVO DEL PROCESO NIVEL 0	OE.01.	OE.02.	OE.03.	OE.4	OE.05.
			Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.	Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.	Fomentar la extensión y proyección social universitaria para la sociedad.	Modernizar la gestión institucional.	Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.
PM.01_F17	FORMACIÓN ACADÉMICA	Asegurar una formación académica para los estudiantes que fomente la innovación, asegure la calidad en los programas educativos, promueva el desarrollo docente, el acompañamiento continuo del desempeño académico y seguimiento de egresados, a fin de garantizar formación integral y logro de competencias académicas.	✓	✓		✓	
PM.02_F17	INVESTIGACIÓN	Generar conocimiento innovador para resolver problemas, impactar en la comunidad y fomentar la colaboración interdisciplinaria.		✓		✓	
PM.03_F17	EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	Generar el vínculo entre la Facultad de Ingeniería Industrial, sociedad y empresas a través de actividades de extensión social y responsabilidad social.			✓	✓	✓

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

VII. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

1. Términos

- **Gestión por procesos:** Promueve una visión integral y sistémica de la Facultad, donde cada parte trabaja en sinergia para alcanzar los objetivos estratégicos de manera eficiente.
- **Grupos de Interés:** Son aquellos individuos, organizaciones o entidades que tienen un interés o una influencia significativa en las actividades, decisiones y resultados de la Facultad.
- **Mapa de Procesos:** Es una representación visual y sistemática de los procesos que ocurren dentro de la Facultad. Este mapa muestra cómo se interrelacionan los diferentes procesos y actividades para lograr los objetivos estratégicos y cumplir con la misión de la organización.
- **Misión:** Es una declaración concisa que define el propósito fundamental de la Facultad, su razón de ser y sus objetivos principales. Es una declaración que responde a preguntas fundamentales sobre qué hace la Facultad, para quién lo hace y cómo lo hace.
- **Objetivos:** Son metas específicas y alcanzables que la Facultad se propone lograr en un período determinado. Estos objetivos se derivan de la misión y visión, y están diseñados para guiar las acciones y esfuerzos hacia la realización de su propósito fundamental.
- **Procesos:** Son las secuencias de actividades interrelacionadas y coordinadas que se llevan a cabo para alcanzar un resultado específico.
- **Procesos de soporte:** Son aquellos que proporcionan los recursos y servicios necesarios para facilitar y apoyar eficazmente los procesos misionales y estratégicos de la Facultad. Estos procesos son fundamentales para el funcionamiento eficiente y efectivo.
- **Procesos estratégicos:** Conjunto de actividades diseñadas para alcanzar los objetivos a largo plazo y las metas estratégicas de la Facultad. Estos procesos están orientados hacia la formulación, implementación y evaluación de la estrategia global.
- **Procesos misionales:** Son aquellos que están directamente relacionados con la realización de la misión principal de la Facultad. Estos procesos son fundamentales para cumplir con el propósito fundamental y las responsabilidades esenciales.

2. Siglas

CECADI: Sistema del Centro de Capacitación y Desarrollo.

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

CEUPS: Sistema del Centro de Extensión Universitaria.

FII: Facultad de Ingeniería Industrial.

ICACIT: Instituto de Calidad y Acreditación de Programas de Computación, Ingeniería y Tecnología.

ISO: International Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización)

MAGPROF: Manual de Gestión de Procesos de Facultad.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

O.E.: Objetivo Estratégico.

OGPL: Oficina General de Planificación.

P.E: Procesos estratégicos.

P.M: Procesos Misionales.

P.S: Procesos de Soporte.

RAIS: Registro de Actividades de Investigación de San Marcos.

SGD: Sistema de Gestión Documental.

SUM: Sistema Único de Matrícula.

UNMSM: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

VIII. RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN LA GESTIÓN POR PROCESOS EN LA FACULTAD

Los integrantes del Equipo de Gestión por Procesos, formalizado en la Comisión aprobada mediante Resolución Decanal N.º 000548-2024-D-FII/UNSM de fecha 16 de abril del 2024, son los responsables de la implementación de la Gestión por Procesos en la Facultad y son los siguientes:

- **Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla** Decano
- **Mg. Luis Rolando Ráez Guevara** Vicedecano Académico
- **Dr. Jorge Luis Inche Mitma** Vicedecano de Investigación y Posgrado
- **CPC. Raúl Paz Valderrama** Director Administrativo
- **Mg. William Jaime León Velázquez** Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
- **Mg. Jorge Hugo Arroyo Salazar** Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
- **Dr. Óscar Rafael Tinoco Gómez** Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial
- **Dr. Alfonso Ramón Chung Pinzás** Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones
- **Mg. Jorge José Esponda Véliz** Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Bach. Yuri Massiel Vivanco Ciprian** Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

IX. ROLES DEL EQUIPO DE GESTIÓN POR PROCESOS

El Equipo de Gestión por Procesos está conformado por los dueños de los procesos y la asistencia técnica a cargo de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, los roles son:

1. Dueño del Proceso

- Facilitar información y demás recursos requeridos de los procesos a su cargo a fin que se formule de forma adecuada el presente MAGPROF.
- Absolver casos de controversia que susciten en el periodo de formulación del MAGPROF.

2. Asistencia Técnica

- Presenta la formulación del MAGPROF de la FII ante el Decanato y OGPL.
- Gestiona reuniones, con los dueños de los procesos, para obtener información relevante de los procesos de la Facultad.
- Realiza el análisis y síntesis de la información brindada por los dueños de los procesos, para la formulación del MAGPROF.

X. GESTIÓN POR PROCESOS

La Facultad cuenta con procesos debidamente identificados, así como también la caracterización de los elementos que lo conforman.

1. Identificación de los productos

La satisfacción de grupos de interés constituye el producto final del despliegue de los procesos misionales del Mapa de Procesos de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM, desarrollado por los responsables de la implementación de la gestión por procesos en la Facultad, en el marco de la Ley Universitaria y el Estatuto vigente.

2. Determinación de los procesos

La definición de los procesos institucionales comprende tanto su identificación como la caracterización de los componentes que los integran. Esta etapa se desarrolla mediante una secuencia de pasos que se detallan en el gráfico siguiente.

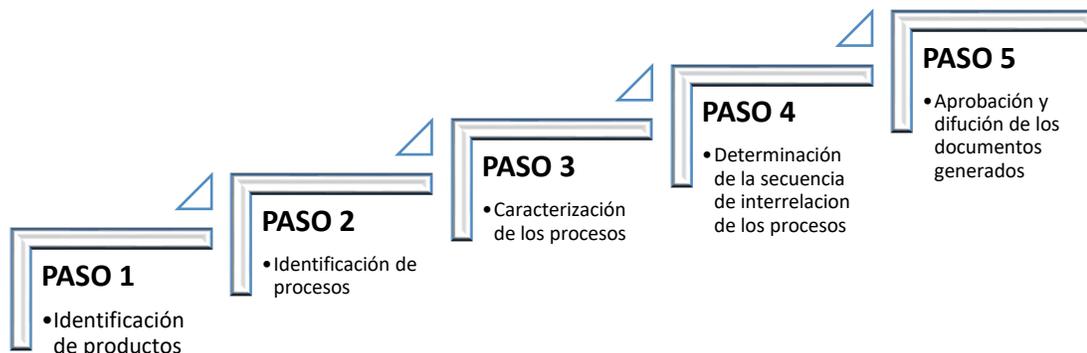


Gráfico N.º 1. Adaptado de: Norma Técnica N.º 001-2018-PCM/SGP, "Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública", (p. 6)

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

3. PASO 1: Identificación de productos

- Identificación de los productos de la Facultad de Ingeniería Industrial

N.º	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCESO	PRODUCTOS DEL PROCESO
01	PE.01_F17	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de la Facultad. • Plan Operativo de la Facultad. • Cuadro de Necesidades.
02	PE.02_F17	CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación ISO de la Facultad. • Planes de mejora. • Acreditación de los programas de pregrado y posgrado.
03	PE.03_F17	RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Estancia Académica. • Estancia de Investigación. • Estancia de Pasantías. • Constancia de Prácticas Pre profesionales. • Constancia de Participación en Eventos Nacionales o Internacionales.
04	PM.01_F17	FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Graduados, egresados y titulados. • Base de datos de egresados.
05	PM.02_F17	INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Repositorio de Tesis. • Repositorio de Trabajos de Suficiencia Profesional.
06	PM.03_F17	EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios capacitados. • Actividades de extensión universitaria. • Proyecto de responsabilidad social.
07	PS.01_F17	GESTIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de requerimientos de servicios de bienestar estudiantil. • Atención de requerimientos para la obtención de grados académicos, servicios bibliográficos, atención de requerimiento académicos.
08	PS.02_F17	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de Plan Operativo

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

b. MATRIZ DE PROCESOS MISIONALES

BIENES Y/O SERVICIOS PERSONAS	Graduados, egresados y titulados	Base de datos de egresados	Repositorio de Tesis	Repositorio de Trabajos de Suficiencia Profesional	Usuarios capacitados	Actividades de extensión universitaria	Proyecto de responsabilidad social
	Autoridades		✓	✓			
Docentes		✓	✓	✓			
Personal No Docente		✓					
Estudiantes			✓	✓			
Egresados y graduados		✓	✓	✓			
Instituciones Públicas y Privadas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Oficinas Generales de la UNMSM					✓	✓	✓
Sociedad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

c. Matriz de Procesos de Soporte

BIENES Y/O SERVICIOS PERSONAS	Atención de requerimientos de servicios de bienestar estudiantil	Atención de requerimientos para la obtención de grados académicos, Servicios bibliográficos, Atención de requerimiento académicos.	Ejecución de Plan Operativo
Autoridades			✓
Docentes	✓		✓
Personal No Docente	✓		✓
Estudiantes	✓	✓	✓
Egresados y graduados	✓	✓	✓
Instituciones Públicas y Privadas			✓
Oficinas Generales de UNMSM			✓
Sociedad		✓	

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSION	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

4. Paso 2: Identificación de los procesos

En cumplimiento de la normativa vigente, se han determinado los procesos misionales vinculados con la finalidad esencial de la Facultad de Ingeniería Industrial, así como los procesos estratégicos encargados de establecer las políticas, objetivos y metas institucionales, y los procesos de soporte que proveen los recursos necesarios para asegurar un desarrollo eficiente de las actividades.

N.º	ESTRATÉGICOS	MISIONALES	SOPORTE
01	PE.01_F17 Planeamiento Estratégico	PM.01_F17 Formación Académica	PS.01_F17 Gestión Académica
02	PE.02_F17 Calidad y Mejora Continua	PM.02_F17 Investigación	PS.02_F17 Gestión Administrativa
03	PE.03_F17 Relaciones Nacionales e Internacionales	PM.03_F17 Extensión y Responsabilidad social	

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

- Mapa de Procesos Nivel 0 - Facultad de Ingeniería Industrial



	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

5. Paso 3 Caracterización de los procesos

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO										
PROCESO	PE.01_F17 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO									
OBJETIVO	Formular planes operativos y elaborar documentos de gestión que guíen las acciones de la Facultad, que, con la asignación de los recursos económicos, coadyuven al cumplimiento de objetivos.									
INDICADOR	Porcentaje de planes de acción y documentos de gestión que guíen las acciones de la Facultad, que, con la asignación de los recursos económicos, coadyuven al cumplimiento de objetivos.									
FINALIDAD DEL INDICADOR	Identificar el porcentaje de planes de acción y documentos de gestión que guíen las acciones de la Facultad, que, con la asignación de los recursos económicos, coadyuven al cumplimiento de objetivos.									
FÓRMULA	$(N/D) \times 100$ Especificación técnica: N: Número de planes de acción y documentos de gestión ejecutados y/o implementados que han guiado las acciones de la Facultad, que, con la asignación de los recursos económicos, coadyuvan al cumplimiento de los objetivos. D: Número de planes de acción y documentos de gestión formulados y/o elaborados orientados a guiar las acciones de la Facultad, que, con la asignación de los recursos económicos, coadyuven al cumplimiento de objetivos.									
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje.									
FRECUENCIA	Anual.									
OPORTUNIDAD DE MEDIDA	Diciembre.									
AÑO	Línea Base	Logros Esperados								
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
META	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
FUENTE DE DATOS	Listado de planes de acción y documentos de gestión.									
RESPONSABLE	Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización.									

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO	
NOMBRE DEL PROCESO	PE.01_F17 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.
TIPO DE PROCESO	Estratégico.
DUEÑO DEL PROCESO	Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización.
OBJETIVO DEL PROCESO	Formular planes operativos y elaborar documentos de gestión que guíen las acciones de la Facultad, que, con la asignación de los recursos económicos, coadyuven al cumplimiento de objetivos.
INDICADOR DEL PROCESO	Porcentaje de planes de acción y documentos de gestión que guíen las acciones de la Facultad, que, con la asignación de los recursos económicos, coadyuven al cumplimiento de objetivos.
PRODUCTO	Plan Estratégico de la Facultad. Plan Operativo de la Facultad. Cuadro de Necesidades.
PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Estudiantes, Egresados, Personal Docente y Personal no Docente de la FII, y Grupos de Interés.
ELEMENTOS DE ENTRADA	Directivas internas e institucionales para la formulación del Plan Estratégico y Plan Operativo. Asignación de marco presupuestal.
CONTROLES	Resultado del indicador de desempeño del proceso.
RECURSOS HUMANOS	Personal no Docente.
INSTALACIONES	Pabellón administrativo y académico equipado de la Facultad.
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Sistema externo: Aplicativo CEPLAN v.01. Sistema interno: Quipucamayoc 2.0 (Módulo de Planes y Programas).
EQUIPOS	Computadoras, IP e impresoras, entre otros.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO										
PROCESO	PE.02_F17 CALIDAD Y MEJORA CONTINUA									
OBJETIVO	Planificar, organizar, dirigir y evaluar el cumplimiento de la normativa y alcance del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad, a fin de brindar una educación de calidad, que promueva la excelencia, y se adapte de manera proactiva a un entorno en constante cambio, en beneficio de los estudiantes, personal docente, no docente y grupos de interés.									
INDICADOR 1	Porcentaje de acciones de mejora atendidas que dan cumplimiento a la normativa y alcance del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad.									
FINALIDAD DEL INDICADOR 1	Identificar el porcentaje de acciones de mejora atendidas que dan cumplimiento a la normativa y alcance del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad.									
FÓRMULA	(N/D) x 100 Especificación técnica: N: Número de acciones de mejora atendidas. D: Número de no conformidades y/u observaciones recibidas.									
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje.									
FRECUENCIA	Anual.									
OPORTUNIDAD DE MEDIDA	Diciembre.									
AÑO	Línea Base	Logros Esperados								
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
META	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77
FUENTE DE DATOS	Reporte de seguimiento de acciones de mejora.									
RESPONSABLE	Oficina de Calidad Académica y Acreditación FII.									

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA DE INDICADOR DEL DESEMPEÑO										
PROCESO	PE.02_F17 CALIDAD Y MEJORA CONTINUA									
OBJETIVO	Planificar, organizar, dirigir y evaluar el cumplimiento de la normativa y alcance del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad, a fin de brindar una educación de calidad, que promueva la excelencia, y se adapte de manera proactiva a un entorno en constante cambio, en beneficio de los estudiantes, personal docente, no docente y grupos de interés.									
INDICADOR 2	Porcentaje de programas de pregrado y posgrado acreditados de la Facultad.									
FINALIDAD DEL INDICADOR 2	Identificar el porcentaje de programas de pregrado y posgrado acreditados de la Facultad.									
FÓRMULA	$(N/D) \times 100$ Especificación técnica: N: Número de programas de pregrado y posgrado acreditados de la Facultad. D: Número de programas de pregrado y posgrado de la Facultad.									
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje.									
FRECUENCIA	Anual.									
OPORTUNIDAD DE MEDIDA	Diciembre.									
AÑO	Línea Base	Logros Esperados								
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
META	33	30	50	60	60	70	70	63	72	72
FUENTE DE DATOS	Documentos del Sistema de Gestión de Calidad.									
RESPONSABLE	Oficina de Calidad Académica y Acreditación FII.									

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO	
NOMBRE DEL PROCESO	PE.02_F17 CALIDAD Y MEJORA CONTINUA.
TIPO DE PROCESO	Estratégico.
DUEÑO DEL PROCESO	Oficina de Calidad Académica y Acreditación FII.
OBJETIVO DEL PROCESO	Planificar, organizar, dirigir y evaluar el cumplimiento de la normativa y alcance del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad, a fin de brindar una educación de calidad, que promueva la excelencia, y se adapte de manera proactiva a un entorno en constante cambio, en beneficio de los estudiantes, personal docente, no docente y grupos de interés.
INDICADOR DEL PROCESO	<u>Indicador 1:</u> Porcentaje de acciones de mejora atendidas que dan cumplimiento a la normativa y alcance del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad. <u>Indicador 2:</u> Porcentaje de programas de pregrado y posgrado acreditados de la Facultad.
PRODUCTO	<u>Producto del Indicador 1:</u> Certificación ISO de la Facultad. Planes de mejora. <u>Producto del indicador 2:</u> Acreditación de los programas de pregrado y posgrado.
PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Estudiantes, Egresados, Docentes y Personal Administrativo de la FII, y Grupos de Interés.
ELEMENTOS DE ENTRADA	Directivas para Acreditación. Normas institucionales.
CONTROLES	<u>Controles del Indicador 1:</u> Auditorías internas. Auditorías externas. Resultado del indicador de desempeño del proceso.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

	<u>Controles del Indicador 2:</u> Resultado del indicador de desempeño del proceso.
RECURSOS HUMANOS	Personal Docente y no Docente de la Facultad.
INSTALACIONES	Pabellón administrativo y académico equipado de la Facultad.
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Ninguno.
EQUIPOS	Computadoras, IP e impresoras, entre otros.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA DE INDICADOR DEL PROCESO										
PROCESO	PE.03_F17 RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES									
OBJETIVO	Brindar a los estudiantes de pregrado y posgrado nuevas experiencias académicas y culturales en las cuales amplíen sus conocimientos, habilidades y se fortalezca su formación profesional.									
INDICADOR 1	Número de estudiantes de pregrado que participaron de programas de movilidad académica y/o en eventos académicos nacionales o internacionales.									
FINALIDAD DEL INDICADOR 1	Identificar el número de estudiantes de pregrado que participaron de programas de movilidad académica y/o en eventos académicos nacionales o internacionales.									
FÓRMULA	Especificación técnica: Número de estudiantes de pregrado que participaron en programas de movilidad académica y/o en eventos académicos nacionales o internacionales en el año.									
UNIDAD DE MEDIDA	Número									
FRECUENCIA	Anual.									
OPORTUNIDAD DE MEDIDA	Diciembre.									
AÑO	Línea Base	Logros Esperados								
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
META	7	5	6	7	7	8	8	9	9	10
FUENTE DE DATOS	Lista de movilidad académica actualizada Lista de estudiantes que participaron en eventos académicos nacionales o internacionales.									
RESPONSABLE	Decanato.									

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA DE INDICADOR DEL DESEMPEÑO										
PROCESO	PE.03_F17 RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES									
OBJETIVO	Brindar a los estudiantes de pregrado y posgrado nuevas experiencias académicas y culturales en las cuales amplíen sus conocimientos, habilidades y se fortalezca su formación profesional.									
INDICADOR 2	Número de estudiantes de posgrado que participaron de programas de movilidad académica y/o en eventos académicos nacionales o internacionales.									
FINALIDAD DEL INDICADOR 2	Identificar el número de estudiantes de posgrado que participaron de programas de movilidad académica y/o en eventos académicos nacionales o internacionales.									
FÓRMULA	Especificación técnica: Número de estudiantes de posgrado que participaron en programas de movilidad académica y/o en eventos académicos nacionales o internacionales en el año.									
UNIDAD DE MEDIDA	Número.									
FRECUENCIA	Anual.									
OPORTUNIDAD DE MEDIDA	Diciembre.									
AÑO	Línea Base	Logros Esperados								
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
META	0	0	0	10	12	14	16	20	22	24
FUENTE DE DATOS	Lista de movilidad académica. Lista de estudiantes que participaron en eventos académicos nacionales o internacionales									
RESPONSABLE	Unidad de Posgrado.									

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO	
NOMBRE DEL PROCESO	PE.03_F17 RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.
TIPO DE PROCESO	Estratégico.
DUEÑO DEL PROCESO	Decanato.
OBJETIVO DEL PROCESO	Brindar a los estudiantes de pregrado y posgrado nuevas experiencias académicas y culturales en las cuales amplíen sus conocimientos, habilidades y se fortalezca su formación profesional.
INDICADOR DEL PROCESO	<p><u>Indicador 1:</u> Tasa de estudiantes de pregrado que participaron de programas de movilidad académica y/o en eventos académicos nacionales o internacionales.</p> <p><u>Indicador 2:</u> Tasa de estudiantes de posgrado que participaron de programas de movilidad académica y/o en eventos académicos nacionales o internacionales.</p>
PRODUCTO	<p><u>Producto del indicador 1:</u> Estancia Académica. Estancia de Investigación. Estancia de Pasantías. Constancia de Práctica Pre Profesionales. Constancia de Participación en Eventos Nacionales o Internacionales.</p> <p><u>Producto del indicador 2:</u> Estancia Académica. Estancia de Investigación. Estancia de Pasantías. Constancia de Participación en Eventos Nacionales o Internacionales.</p>

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	<u>Persona que recibe el producto en el indicador 1:</u> Estudiantes de pregrado. <u>Persona que recibe el producto en el indicador 2:</u> Estudiantes de posgrado. Docentes.
ELEMENTOS DE ENTRADA	Convocatorias de intercambio estudiantil. Directiva institucional.
CONTROLES	Resultado del indicador de desempeño del proceso.
RECURSOS HUMANOS	Personal Docente y no Docente de la Facultad.
INSTALACIONES	<u>Instalaciones involucradas en el indicador 1:</u> Pabellón administrativo y académico equipado de la Facultad. <u>Instalaciones involucradas en el indicador 2:</u> Pabellón administrativo y de posgrado equipado de la Facultad.
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Página web de la UNMSM. Página web de la Facultad. Correo institucional.
EQUIPOS	Computadoras, IP e impresoras, entre otros.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA DE INDICADOR DEL DESEMPEÑO										
PROCESO	PM.01_F17 FORMACIÓN ACADÉMICA									
OBJETIVO	Asegurar una formación académica para los estudiantes que fomente la innovación, asegure la calidad en los programas educativos, promueva el desarrollo docente, el acompañamiento continuo del desempeño académico y seguimiento de egresados, a fin de garantizar formación integral y logro de competencias académicas.									
INDICADOR 1	Porcentaje de egresados de pregrado encuestados que califican con “cumplido”, “cumplido y promovido” y “cumplido y sostenido en el tiempo” en el ítem de Competencia Técnica de los objetivos educacionales de la Facultad.									
FINALIDAD DEL INDICADOR 1	Identificar el porcentaje de egresados de pregrado encuestados que califican con “cumplido”, “cumplido y promovido” y “cumplido y sostenido en el tiempo” en el ítem de Competencia Técnica de los objetivos educacionales de la Facultad.									
FÓRMULA	<p>(N/D) *100</p> <p>Especificación técnica: N: Número de egresados de pregrado encuestados que califican con “cumplido”, “cumplido y promovido” y “cumplido y sostenido en el tiempo” en el ítem de Competencia Técnica de los objetivos educacionales de la Facultad. D: Número de egresados de pregrado encuestados respecto a los objetivos educacionales de la Facultad.</p>									
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje.									
FRECUENCIA	Anual.									
OPORTUNIDAD DE MEDIDA	Diciembre.									
AÑO	Línea Base	Logros Esperados								
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
META	88	89	89	90	90	91	91	92	92	93
FUENTE DE DATOS	Base de datos de resultados de encuestas de Objetivos Educativos.									
RESPONSABLE	Escuelas Profesionales.									

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA DE INDICADOR DEL DESEMPEÑO										
PROCESO	PM.01_F17 FORMACIÓN ACADÉMICA									
OBJETIVO	Asegurar una formación académica para los estudiantes que fomente la innovación, asegure la calidad en los programas educativos, promueva el desarrollo docente, el acompañamiento continuo del desempeño académico y seguimiento de egresados, a fin de garantizar formación integral y logro de competencias académicas.									
INDICADOR 2	Porcentaje de estudiantes de posgrado satisfechos con la formación académica.									
FINALIDAD DEL INDICADOR 2	Identificar el porcentaje de estudiantes de posgrado satisfechos con la formación académica.									
FÓRMULA	(N/D) *100 Especificación técnica: N: Número de estudiantes de posgrado encuestados satisfechos con la formación académica. D: Número de estudiantes de posgrado encuestados respecto a la formación académica.									
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje.									
FRECUENCIA	Anual.									
OPORTUNIDAD DE MEDIDA	Diciembre.									
AÑO	Línea Base	Logros Esperados								
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
META	89	90	90	91	91	92	92	93	93	93
FUENTE DE DATOS	Base de datos de resultados de encuestas.									
RESPONSABLE	Unidad de Posgrado									

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO	
NOMBRE DEL PROCESO	PM.01_F17 FORMACIÓN ACADÉMICA.
TIPO DE PROCESO	Misional.
DUEÑO DEL PROCESO	Escuelas Académicas. Unidad de Posgrado.
OBJETIVO DEL PROCESO	Asegurar una gestión académica para los estudiantes que fomente la innovación, asegure la calidad en los programas educativos, promueva el desarrollo docente, el acompañamiento continuo del desempeño académico, a fin de garantizar formación integral y logro de competencias académicas.
INDICADOR 2 DEL PROCESO	<u>Indicador 1:</u> Porcentaje de egresados de pregrado encuestados que califican con “cumplido”, “cumplido y promovido” y “cumplido y sostenido en el tiempo” en el ítem de Competencia Técnica de los objetivos educacionales de la Facultad. <u>Indicador 2:</u> Porcentaje de estudiantes de posgrado satisfechos con la formación académica.
PRODUCTO	<u>Producto del indicador 1:</u> Graduados, egresados y titulados. Base de datos de egresados. <u>Producto del indicador 2:</u> Graduados, egresados y titulados.
PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	<u>Persona que recibe el producto en el indicador 1:</u> Estudiantes de pregrado. <u>Persona que recibe el producto en el indicador 2:</u> Estudiantes de posgrado. Sociedad.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

ELEMENTOS DE ENTRADA	Ingresantes de pregrado Ingresantes de posgrado.
CONTROLES	<u>Controles del indicador 1:</u> Evaluación de los objetivos del estudiante. <u>Controles del indicador 2:</u> Encuestas de satisfacción.
RECURSOS HUMANOS	Personal Docente y no Docente de la Facultad.
INSTALACIONES	Pabellón académico equipado de la Facultad.
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Sistema interno: SUM y Campus Virtual FII.
EQUIPOS	Computadoras, pizarras interactivas y proyectores, máquina de prototipado digital LaserPro GCC X252, Replicator +, Scanner Digitez, Ultimaker S5, MonoFab SRM 20, entre otros.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA DE INDICADOR DEL DESEMPEÑO										
PROCESO	PM.02_F17 INVESTIGACIÓN									
OBJETIVO	Generar conocimiento innovador para resolver problemas, impactar en la comunidad y fomentar la colaboración interdisciplinaria.									
INDICADOR	Porcentaje de investigaciones aprobadas.									
FINALIDAD DEL INDICADOR	Identificar el porcentaje de investigaciones publicadas.									
FÓRMULA	$(N / D) \times 100$ Especificación técnica: N: Número de investigaciones aprobadas. D: Número de investigaciones sustentadas.									
UNIDAD DE MEDIDA	Tasa.									
FRECUENCIA	Anual.									
OPORTUNIDAD DE MEDIDA	Diciembre.									
AÑO	Línea Base	Logros Esperados								
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
META	100	98	99	98	99	98	99	98	99	100
FUENTE DE DATOS	Relación de Tesis y Trabajo de Suficiencia Profesional sustentados. Relación de Tesis y Trabajo de Suficiencia Profesional aprobados.									
RESPONSABLE	Escuelas Profesionales.									

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO	
NOMBRE DEL PROCESO	PM.02_F17 INVESTIGACIÓN.
TIPO DE PROCESO	Misional.
DUEÑO DEL PROCESO	Instituto de Investigación.
OBJETIVO DEL PROCESO	Generar conocimiento innovador para resolver problemas, impactar en la comunidad y fomentar la colaboración interdisciplinaria.
INDICADOR DEL PROCESO	Porcentaje de investigaciones aprobadas.
PRODUCTO	Repositorio de Tesis. Repositorio de Trabajos de Suficiencia Profesional
PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Estudiantes, Grupos de interés.
ELEMENTOS DE ENTRADA	Directivas internas e institucionales.
CONTROLES	Resultado del indicador de desempeño del proceso.
RECURSOS HUMANOS	Personal Docente y No Docente
INSTALACIONES	Pabellón académico equipado de la Facultad.
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Sistemas internos: Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Centrar UNMSM
EQUIPOS	Computadoras, IP e impresoras, entre otros.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA DE INDICADOR DEL DESEMPEÑO										
PROCESO	PM.03_F17 EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL									
OBJETIVO	Generar el vínculo entre la Facultad de Ingeniería Industrial, sociedad y empresas a través de actividades de extensión social y responsabilidad social.									
INDICADOR 1	Porcentaje de alumnos satisfechos con los programas de extensión universitaria									
FINALIDAD DEL INDICADOR 1	Identificar el porcentaje de alumnos satisfechos con los programas de extensión universitaria									
FÓRMULA	(N/D)*100 Especificación técnica: N: Número de alumnos encuestados satisfechos con los programas de extensión universitaria D: Número de alumnos encuestados de los programas de extensión universitaria									
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje.									
FRECUENCIA	Anual.									
OPORTUNIDAD DE MEDIDA	Diciembre.									
AÑO	Línea Base	Logros Esperados								
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
META	90	90	91	91	92	92	93	93	94	94
FUENTE DE DATOS	Base de datos de resultados de encuestas de satisfacción.									
RESPONSABLE	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.									

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA DE INDICADOR DEL DESEMPEÑO										
PROCESO	PM.03_F17 EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL									
OBJETIVO	Generar el vínculo entre la Facultad de Ingeniería Industrial, sociedad y empresas a través de actividades de extensión social y responsabilidad social.									
INDICADOR 2	Porcentaje de proyectos de responsabilidad social ejecutados.									
FINALIDAD DEL INDICADOR 2	Identificar el porcentaje de proyectos de responsabilidad social.									
FÓRMULA	(N/D)*100 Especificación técnica: N: Número de proyectos de responsabilidad social ejecutados D: Número de proyectos de responsabilidad social programados									
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje.									
FRECUENCIA	Anual.									
OPORTUNIDAD DE MEDIDA	Diciembre.									
AÑO	Línea Base	Logros Esperados								
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
META	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
FUENTE DE DATOS	Base de datos de programación de proyectos de responsabilidad social.									
RESPONSABLE	Escuelas Profesionales									

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO	
NOMBRE DEL PROCESO	PM.03_F17 EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.
TIPO DE PROCESO	Misional.
DUÑO DEL PROCESO	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.
OBJETIVO DEL PROCESO	Generar el vínculo entre la Facultad de Ingeniería Industrial, sociedad y empresas a través de actividades de extensión social y responsabilidad social.
INDICADOR DEL PROCESO	<u>Indicador 1:</u> Porcentaje de alumnos satisfechos con los programas de extensión universitaria. <u>Indicador 2:</u> Porcentaje de proyectos de responsabilidad social.
PRODUCTO	<u>Producto del indicador 1:</u> Usuarios capacitados. Programas de extensión universitaria. <u>Producto del indicador 2:</u> Proyecto de responsabilidad social.
PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Estudiantes de pregrado, usuarios y sociedad.
ELEMENTOS DE ENTRADA	<u>Elementos de entrada del indicador 1:</u> Actividades de extensión universitaria, proyección social y extensión cultural. Necesidades de capacitación. Necesidades sociales. <u>Elementos de entrada del indicador 2:</u> Actividades de responsabilidad social.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

CONTROLES	Resultado del indicador de desempeño del proceso.
RECURSOS HUMANOS	Estudiantes, Personal Docente y no Docente.
INSTALACIONES	Pabellón académico y administrativo equipado de la Facultad.
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Sistemas internos: Sistema del Centro de Capacitación y Desarrollo Industrial - CECADI, Sistema del Centro De Extensión Universitaria Y Proyecto Social Informática - CEUPSI, Correo institucional.
EQUIPOS	Computadoras, IP e impresoras, entre otros.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA DE INDICADOR DEL DESEMPEÑO										
PROCESO	PS.01_F17 GESTIÓN ACADÉMICA									
OBJETIVO	Asegurar que los servicios de bienestar y educacionales complementarios se desarrollen con eficiencia, para proporcionar a los estudiantes una formación integral.									
INDICADOR 1	Porcentaje de servicios de bienestar que ejecuta la Facultad.									
FINALIDAD DEL INDICADOR 1	Identificar el porcentaje de servicios de bienestar estudiantil que se ejecuta en la Facultad.									
FÓRMULA	(N/D)*100 Especificación técnica: N: Número de servicios de bienestar ejecutados en la Facultad. D: Número de servicios de bienestar programados en la Facultad.									
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje.									
FRECUENCIA	Anual.									
OPORTUNIDAD DE MEDIDA	Diciembre.									
AÑO	Línea Base	Logros Esperados								
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
META	90	91	92	93	93	94	94	95	95	96
FUENTE DE DATOS	Programación de Actividades de Bienestar Universitario.									
RESPONSABLE	Unidad de Bienestar.									

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA DE INDICADOR DEL DESEMPEÑO										
PROCESO	PS.01_F17 GESTIÓN ACADÉMICA									
OBJETIVO	Asegurar que los servicios de bienestar y educacionales complementarios se desarrollen con eficiencia, para proporcionar a los estudiantes una formación integral.									
INDICADOR 2	Porcentaje de servicios educacionales complementarios que ejecuta la Facultad.									
FINALIDAD DEL INDICADOR 2	Identificar el porcentaje los servicios educacionales complementarios que ejecuta la Facultad.									
FÓRMULA	(N/D)*100 Especificación técnica: N: Número de servicios educacionales complementarios ejecutados en la Facultad. D: Número de servicios educacionales complementarios programados en la Facultad.									
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje.									
FRECUENCIA	Anual.									
OPORTUNIDAD DE MEDIDA	Diciembre.									
AÑO	Línea Base	Logros Esperados								
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
META	91	92	93	93	94	94	95	95	96	96
FUENTE DE DATOS	Programación de servicios educacionales complementarios.									
RESPONSABLE	Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante.									

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO	
NOMBRE DEL PROCESO	PS.01_F17 GESTIÓN ACADÉMICA.
TIPO DE PROCESO	Soporte.
DUEÑO DEL PROCESO	Vicedecanato Académico.
OBJETIVO DEL PROCESO	Asegurar que los servicios de bienestar y educacionales complementarios se desarrollen con eficiencia, para proporcionar a los estudiantes una formación integral.
INDICADOR DEL PROCESO	<u>Indicador 1:</u> Porcentaje de servicios de bienestar que ejecuta la Facultad. <u>Indicador 2:</u> Porcentaje de servicios educacionales complementarios que ejecuta la Facultad.
PRODUCTO	<u>Producto del indicador 1:</u> Atención de requerimientos de servicios de bienestar estudiantil. <u>Producto del indicador 2:</u> Atención de requerimientos para la obtención de grados académicos, servicios bibliográficos, atención de requerimiento académicos.
PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Estudiantes. Egresados. Sociedad.
ELEMENTOS DE ENTRADA	<u>Elementos de entrada del indicador 1:</u> Requerimientos de servicios de bienestar estudiantil. <u>Elementos de entrada del indicador 2:</u> Requerimientos para la obtención de grados académicos, Requerimiento de servicios bibliográficos, Requerimientos académicos.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

CONTROLES	Resultado del indicador de desempeño del proceso.
RECURSOS HUMANOS	Personal Docente y no Docente.
INSTALACIONES	Pabellón académico equipado de la Facultad.
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Sistemas internos: Sistema de Gestión Documental, Correo institucional, Sistema Automatizado de Gestión de Biblioteca Industrial. Sistemas externos: Módulo de Atención de Trámites, Sistema de Gestión de Morosos.
EQUIPOS	Computadoras, IP e impresoras, entre otros.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA DE INDICADOR DEL DESEMPEÑO										
PROCESO	PS.02_F17 GESTIÓN ADMINISTRATIVA									
OBJETIVO	Asegurar el cumplimiento eficaz de las actividades administrativas programadas de la Facultad con la ejecución eficiente de los recursos financieros.									
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas de la Facultad.									
FINALIDAD DEL INDICADOR	Identificar el porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas de la Facultad.									
FÓRMULA	(N/D)*100 Especificación técnica: N: Número actividades administrativas ejecutadas. D: Número actividades administrativas programadas.									
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje.									
FRECUENCIA	Anual.									
OPORTUNIDAD DE MEDIDA	Diciembre.									
AÑO	Línea Base	Logros Esperados								
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
META	100	97	98	99	100	100	100	100	100	100
FUENTE DE DATOS	Informe mensual de evaluación del Plan Operativo									
RESPONSABLE	Dirección Administrativa.									

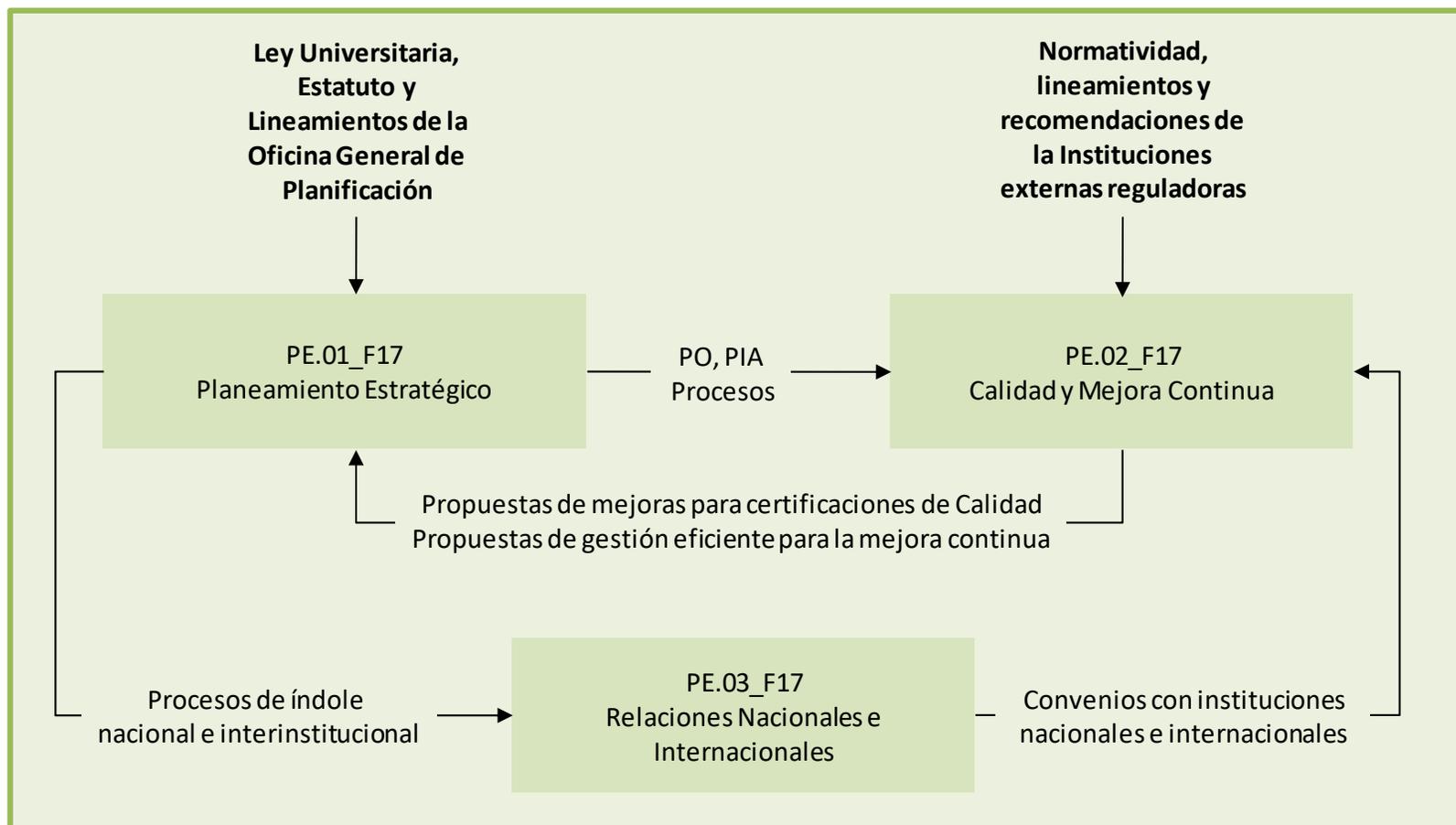
	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO	
NOMBRE DEL PROCESO	PS.02_F17 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
TIPO DE PROCESO	Soporte.
DUEÑO DEL PROCESO	Dirección Administrativa.
OBJETIVO DEL PROCESO	Asegurar el cumplimiento eficaz de las actividades administrativas programadas de la Facultad con la ejecución eficiente de los recursos financieros.
INDICADOR DEL PROCESO	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas de la Facultad.
PRODUCTO	Ejecución de Plan Operativo
PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Estudiantes. Personal Docente. Personal no Docente.
ELEMENTOS DE ENTRADA	Directivas de la Central para el funcionamiento administrativo. Cuadro de necesidades. Requerimientos administrativos.
CONTROLES	Resultado del indicador de desempeño del proceso.
RECURSOS HUMANOS	Personal Docente y no Docente.
INSTALACIONES	Pabellón administrativo equipado de la Facultad.
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Sistemas internos: Sistema de Gestión Documental. Sistemas externos: Módulo de Atención de Trámites, correo institucional, Quipucamayoc 2.0 Módulo Planes y Programas, Módulo Presupuesto y Módulo de Logística.
EQUIPOS	Computadoras, IP e impresoras, entre otros.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

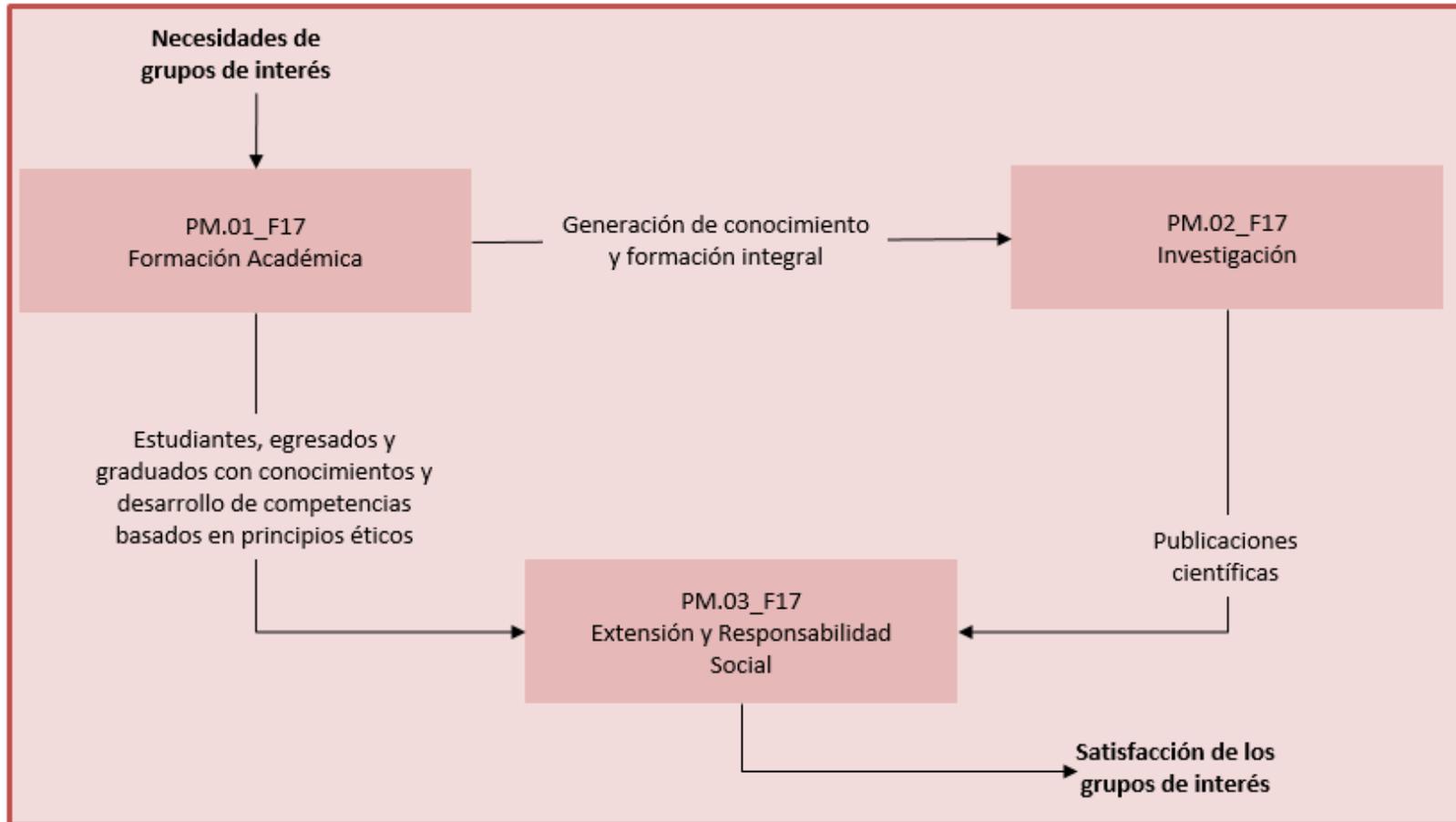
6. Determinación de la secuencia e interrelación de los procesos.

- **DIAGRAMA DE INTERRELACIÓN ENTRE MACROPROCESOS DE LA FII: PROCESOS ESTRATÉGICOS**



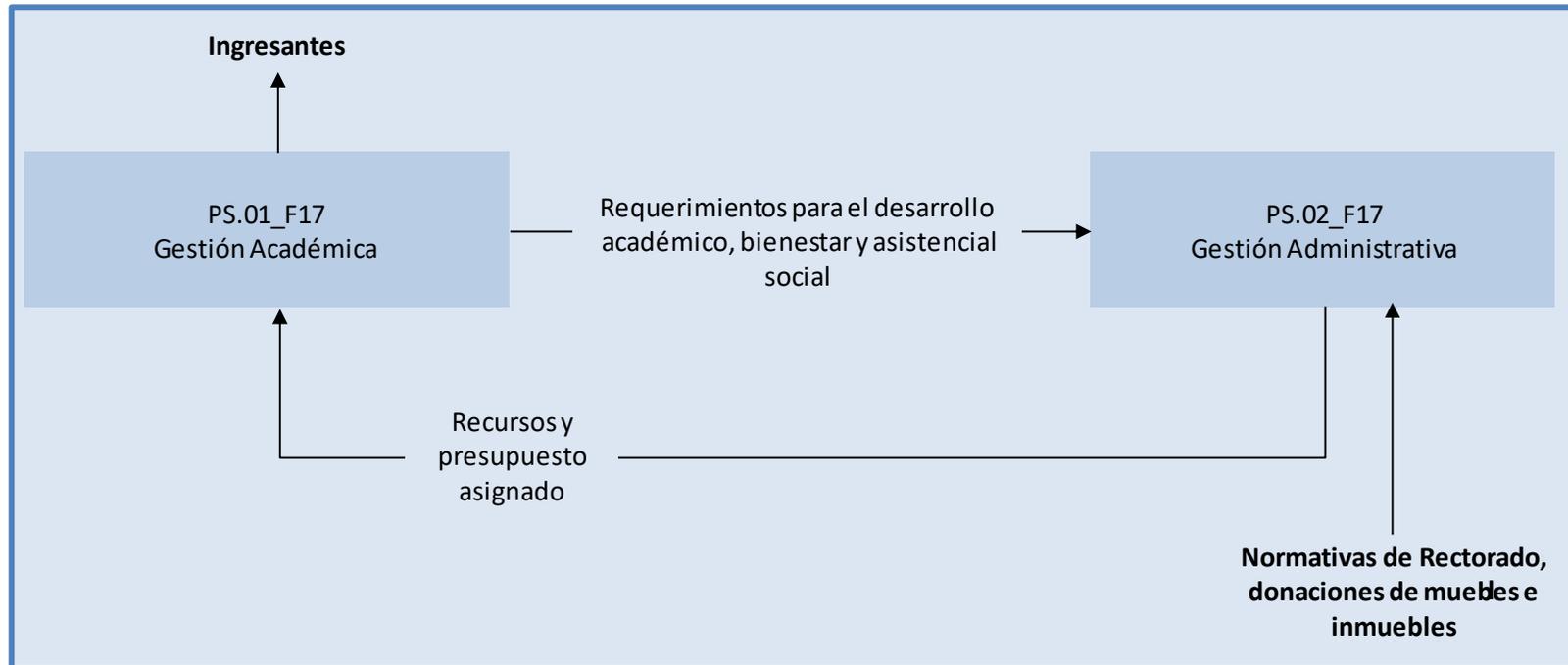
	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

• **DIAGRAMA DE INTERRELACIÓN ENTRE MACROPROCESOS DE LA FII: PROCESOS MISIONALES**



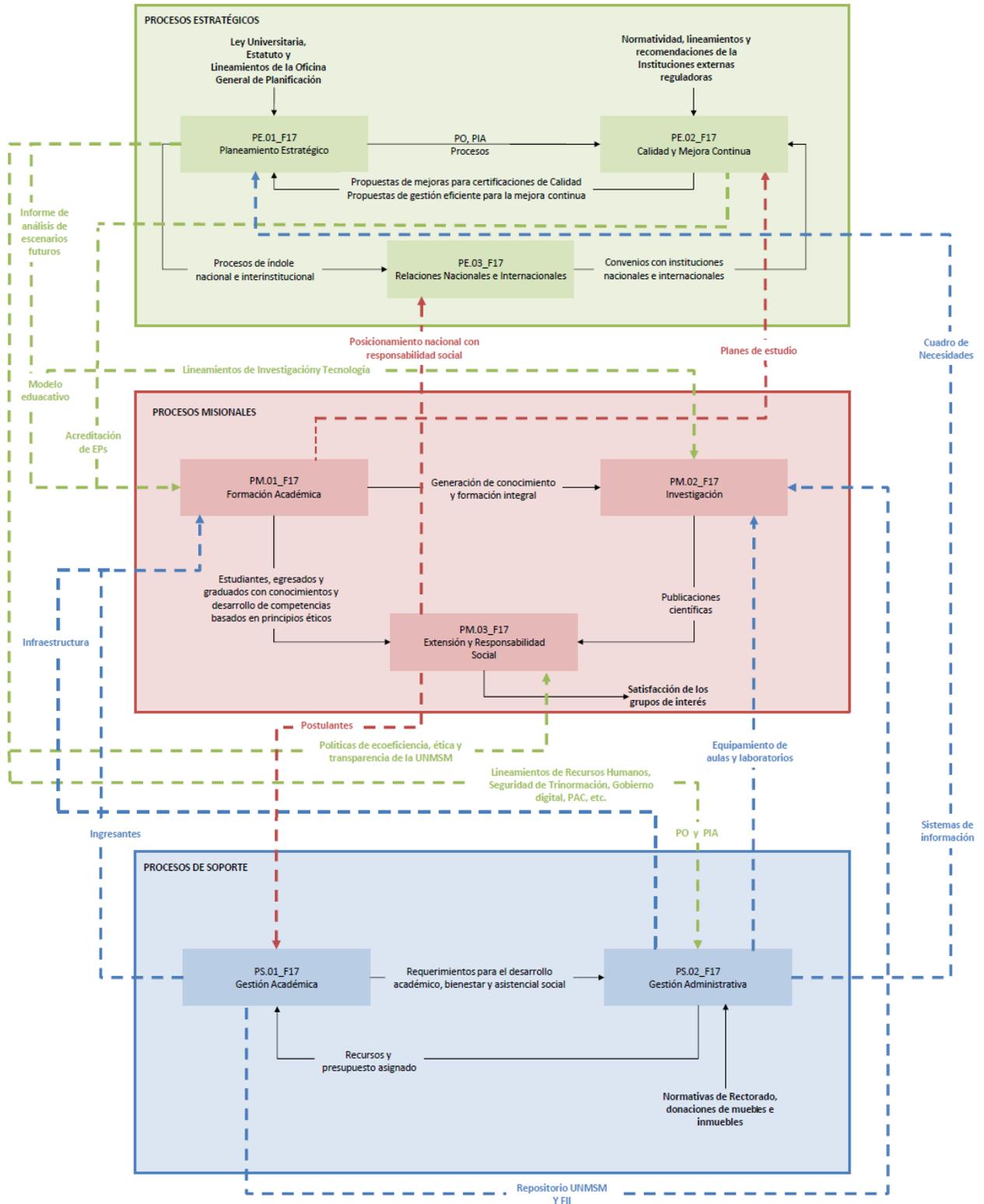
	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

- **DIAGRAMA DE INTERRELACIÓN ENTRE MACROPROCESOS DE LA FII: PROCESOS DE SOPORTE**



	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

• **DIAGRAMA DE INTERRELACIÓN ENTRE MACROPROCESOS**



	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

7. Aprobación y difusión de los documentos generados

La Facultad, cuenta con los siguientes procesos y responsables:

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	RESPONSABLE DEL PROCESO
01	PE.01_F17	Planeamiento Estratégico	Estratégico	Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización
02	PE.02_F17	Calidad y Mejora Continua	Estratégico	Oficina de Calidad Académica y Acreditación
03	PE.03_F17	Relaciones Nacionales e Internacionales	Estratégico	Decanato Unidad de Posgrado
04	PM.01_F17	Formación Académica	Misional	Escuelas Profesionales Unidad de Posgrado
05	PM.02_F17	Investigación	Misional	Escuelas Profesionales
06	PM.03_F17	Extensión y Responsabilidad Social	Misional	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria Escuelas Profesionales
07	PS.01_F17	Gestión Académica	Soporte	Unidad de Bienestar Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante
08	PS.02_F17	Gestión Administrativa	Soporte	Dirección Administrativa

En ese sentido, los procesos que conforman el Mapa de Procesos de la Facultad de Ingeniería Industrial se encuentran aprobados por cada responsable en las actas de validación que prosiguen a esta página.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

8. Actas de validación firmadas por el dueño del proceso Nivel 0

ACTA DE VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL MAGPROF DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL PROCESO ESTRATÉGICO PE.01_F17 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Con el objetivo de implementar la gestión de procesos en la Facultad de Ingeniería Industrial, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización presentó al Comité de Gestión de Procesos la propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad, cabe precisar que esta propuesta ha sido alineada al Mapa de Procesos de la Universidad que forma parte del “Manual de Gestión por Procesos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos” aprobado con Resolución Rectoral N° 013692-2023-R/UNMSM.

La propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad fue aprobada por el Comité de Gestión de Procesos en Acta de Reunión N° 004-UPPR-2024 el 17 de mayo del 2024.

Acuerdo:

La Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización valida el proceso Nivel 0 PE.01_F17 Planeamiento Estratégico, formulado en los siguientes documentos:

1. Mapa de Procesos de la Facultad de Ingeniería Industrial Nivel 0.
2. Ficha Técnica del Proceso Nivel 0: PE.01_F17 Planeamiento Estratégico (Incluye: Nombre del proceso, tipo de proceso, responsable del proceso, objetivo del proceso e indicador de desempeño).
3. Inventario de procesos Nivel 1: PE.01_F17 Planeamiento Estratégico.

Unidad Orgánica Responsable del Proceso	Cargo	Apellidos y nombres
Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización	Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización	Vivanco Ciprian Yuri Massiel



UNMSM

Firmado digitalmente por VIVANCO
CIPRIAN Yuri Massiel FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.05.2025 19:05:11 -05:00

Bach. Vivanco Ciprian Yuri Massiel
Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

**ACTA DE VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL
MAGPROF DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
PROCESO ESTRATÉGICO PE.02_F17 CALIDAD Y MEJORA CONTINUA**

Con el objetivo de implementar la gestión de procesos en la Facultad de Ingeniería Industrial, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización presentó al Comité de Gestión de Procesos la propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad, cabe precisar que esta propuesta ha sido alineada al Mapa de Procesos de la Universidad que forma parte del “Manual de Gestión por Procesos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos” aprobado con Resolución Rectoral N° 013692-2023-R/UNMSM.

La propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad fue aprobada por el Comité de Gestión de Procesos en Acta de Reunión N° 004-UPPR-2024 el 17 de mayo del 2024.

Acuerdo:

La Oficina de Calidad Académica y Acreditación valida el proceso Nivel 0 PE.02_F17 Calidad y Mejora Continua, formulado en los siguientes documentos:

1. Mapa de Procesos de la Facultad de Ingeniería Industrial Nivel 0.
2. Ficha Técnica del Proceso Nivel 0: PE.02_F17 Calidad y Mejora Continua (Incluye: Nombre del proceso, tipo de proceso, responsable del proceso, objetivo del proceso e indicador de desempeño).
3. Inventario de procesos Nivel 1: PE.02_F17 Calidad y Mejora Continua.

Unidad Orgánica Responsable del Proceso	Cargo	Apellidos y nombres
Oficina de Calidad Académica y Acreditación	Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación	León Velásquez William Jaime



Firmado digitalmente por LEON
VELASQUEZ William Jaime FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2025 11:15:22 -05:00

Mg. Ing. León Velásquez William Jaime
Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

**ACTA DE VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL
MAGPROF DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
PROCESO ESTRATÉGICO PE.03_F17 RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES**

Con el objetivo de implementar la gestión de procesos en la Facultad de Ingeniería Industrial, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización presentó al Comité de Gestión de Procesos la propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad, cabe precisar que esta propuesta ha sido alineada al Mapa de Procesos de la Universidad que forma parte del “Manual de Gestión por Procesos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos” aprobado con Resolución Rectoral N° 013692-2023-R/UNMSM.

La propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad fue aprobada por el Comité de Gestión de Procesos en Acta de Reunión N° 004-UPPR-2024 el 17 de mayo del 2024.

Acuerdo:

El Decanato valida el proceso Nivel 0 PE.03_F17 Relaciones Nacionales e Internacionales, formulado en los siguientes documentos:

1. Mapa de Procesos de la Facultad de Ingeniería Industrial Nivel 0.
2. Ficha Técnica del Proceso Nivel 0: PE.03_F17 Relaciones Nacionales e Internacionales (Incluye: Nombre del proceso, tipo de proceso, responsable del proceso, objetivo del proceso e indicador de desempeño).
3. Inventario de procesos Nivel 1: PE.03_F17 Relaciones Nacionales e Internacionales.

Unidad Orgánica Responsable del Proceso	Cargo	Apellidos y nombres
Decanato	Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial	Salas Bacalla Julio Alejandro
Unidad de Posgrado	Director de la Unidad de Posgrado	Jorge Luis Inche Mitma



Firmado digitalmente por SALAS
BACALLA Julio Alejandro FAU
20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2025 08:55:17 -05:00



Firmado digitalmente por INCHE
MITMA Jorge Luis FAU 20148092282
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2025 15:26:29 -05:00

Dr. Ing. Salas Bacalla Julio Alejandro
Decano de la Facultad de Ingeniería
Industrial

Dr. Ing. Jorge Luis Inche Mitma
Director de la Unidad de Posgrado

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

**ACTA DE VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL
MAGPROF DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
PROCESO ESTRATÉGICO PM.01_F17 FORMACIÓN ACADÉMICA**

Con el objetivo de implementar la gestión de procesos en la Facultad de Ingeniería Industrial, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización presentó al Comité de Gestión de Procesos la propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad, cabe precisar que esta propuesta ha sido alineada al Mapa de Procesos de la Universidad que forma parte del “Manual de Gestión por Procesos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos” aprobado con Resolución Rectoral N° 013692-2023-R/UNMSM.

La propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad fue aprobada por el Comité de Gestión de Procesos en Acta de Reunión N° 004-UPPR-2024 el 17 de mayo del 2024.

Acuerdo:

El Vicedecanato Académico valida el proceso Nivel 0 PM.01_F17 Formación Académica, formulado en los siguientes documentos:

1. Mapa de Procesos de la Facultad de Ingeniería Industrial Nivel 0.
2. Ficha Técnica del Proceso Nivel 0: PM.01_F17 Formación Académica (Incluye: Nombre del proceso, tipo de proceso, responsable del proceso, objetivo del proceso e indicador de desempeño).
3. Inventario de procesos Nivel 1: PM.01_F17 Formación Académica.

Unidad Orgánica Responsable del Proceso	Cargo	Apellidos y nombres
Unidad de Posgrado	Director de la Unidad de Posgrado	Jorge Luis Inche Mitma
Escuelas Profesionales	Director (e) de la EPII Director (e) de la EPISST Director de la EPITC	Alfonso Ramón Chung Pinzás



Firmado digitalmente por INCHE
MITMA Jorge Luis FAU 20148092282
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2025 15:26:53 -05:00



Firmado digitalmente por CHUNG
PINZAS Alfonso Ramon FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2025 11:54:18 -05:00

Dr. Ing. Jorge Luis Inche Mitma
Director de la Unidad de Posgrado

Dr. Ing. Alfonso Ramón Chung Pinzás
Director (e) de la EPII
Director (e) de la EPISST
Director de la EPITC

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

**ACTA DE VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL
MAGPROF DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
PROCESO ESTRATÉGICO PM.02_F17 INVESTIGACIÓN**

Con el objetivo de implementar la gestión de procesos en la Facultad de Ingeniería Industrial, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización presentó al Comité de Gestión de Procesos la propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad en expediente, cabe precisar que esta propuesta ha sido alineada al Mapa de Procesos de la Universidad que forma parte del “Manual de Gestión por Procesos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos” aprobado con Resolución Rectoral N° 013692-2023-R/UNMSM.

La propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad fue aprobada por el Comité de Gestión de Procesos en Acta de Reunión N° 004-UPPR-2024 el 17 de mayo del 2024.

Acuerdo:

El Vicedecanato de Investigación y Posgrado valida el proceso Nivel 0 PM.02_F17 Investigación, formulado en los siguientes documentos:

1. Mapa de Procesos de la Facultad de Ingeniería Industrial Nivel 0.
2. Ficha Técnica del Proceso Nivel 0: PM.02_F17 Investigación (Incluye: Nombre del proceso, tipo de proceso, responsable del proceso, objetivo del proceso e indicador de desempeño).
3. Inventario de procesos Nivel 1: PM.02_F17 Investigación.

Unidad Orgánica Responsable del Proceso	Cargo	Apellidos y nombres
Escuelas Profesionales	Director (e) de la EPII Director (e) de la EPISST Director de la EPITC	Alfonso Ramón Chung Pinzás



Firmado digitalmente por CHUNG
PINZAS Alfonso Ramon FAU
20148092262 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2025 11:54:35 -05:00

Dr. Ing. Alfonso Ramón Chung Pinzás
Director (e) de la EPII
Director (e) de la EPISST
Director de la EPITC

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

**ACTA DE VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL
MAGPROF DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
PROCESO ESTRATÉGICO PM.03_F17 EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Con el objetivo de implementar la gestión de procesos en la Facultad de Ingeniería Industrial, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización presentó al Comité de Gestión de Procesos la propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad, cabe precisar que esta propuesta ha sido alineada al Mapa de Procesos de la Universidad que forma parte del “Manual de Gestión por Procesos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos” aprobado con Resolución Rectoral N° 013692-2023-R/UNMSM.

La propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad fue aprobada por el Comité de Gestión de Procesos en Acta de Reunión N° 004-UPPR-2024 el 17 de mayo del 2024.

Acuerdo:

El Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria valida el proceso Nivel 0 PM.03_F17 Extensión y Proyección Social, formulado en los siguientes documentos:

1. Mapa de Procesos de la Facultad de Ingeniería Industrial Nivel 0.
2. Ficha Técnica del Proceso Nivel 0: PM.03_F17 Extensión y Proyección Social (Incluye: Nombre del proceso, tipo de proceso, responsable del proceso, objetivo del proceso e indicador de desempeño).
3. Inventario de procesos Nivel 1: PM.03_F17 Extensión y Responsabilidad Social.

Unidad Orgánica Responsable del Proceso	Cargo	Apellidos y nombres
Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Arroyo Salazar Jorge Hugo
Escuelas Profesionales	Director (e) de la EPII Director (e) de la EPISST Director de la EPITC	Alfonso Ramón Chung Pinzás



Firmado digitalmente por ARROYO SALAZAR Jorge Hugo Omar FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.05.2025 09:43:04 -05:00



Firmado digitalmente por CHUNG PINZAS Alfonso Ramon FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2025 11:54:58 -05:00

Mg. Ing. Arroyo Salazar Jorge Hugo
Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria

Dr. Ing. Alfonso Ramón Chung Pinzás
Director (e) de la EPII
Director (e) de la EPISST
Director de la EPITC

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

**ACTA DE VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL
MAGPROF DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
PROCESO ESTRATÉGICO PS.01_F17 GESTIÓN ACADÉMICA**

Con el objetivo de implementar la gestión de procesos en la Facultad de Ingeniería Industrial, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización presentó al Comité de Gestión de Procesos la propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad, cabe precisar que esta propuesta ha sido alineada al Mapa de Procesos de la Universidad que forma parte del “Manual de Gestión por Procesos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos” aprobado con Resolución Rectoral N° 013692-2023-R/UNMSM.

La propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad fue aprobada por el Comité de Gestión de Procesos en Acta de Reunión N° 004-UPPR-2024 el 17 de mayo del 2024.

Acuerdo:

Las Escuelas Profesionales de la Facultad validan el proceso Nivel 0 PS.01_F17 Gestión Académica, formulado en los siguientes documentos:

1. Mapa de Procesos de la Facultad de Ingeniería Industrial Nivel 0.
2. Ficha Técnica del Proceso Nivel 0: PS.01_F17 Gestión Académica (Incluye: Nombre del proceso, tipo de proceso, responsable del proceso, objetivo del proceso e indicador de desempeño).
3. Inventario de procesos Nivel 1: PS.01_F17 Gestión Académica.

Unidad Orgánica Responsable del Proceso	Cargo	Apellidos y nombres
Unidad de Bienestar	Jefe de la Unidad de Bienestar	Yolanda Iris Vasquez Pomalaya
Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante	Jefe de UNAYOE	Delia Yolanda Facho Laynes



Firmado digitalmente por VASQUEZ POMALAYA Yolanda Iris FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2025 12:40:50 -04:00

Lic. Yolanda Iris Vasquez Pomalaya
Jefe de la Unidad de Bienestar



Firmado digitalmente por FACHO LAYNES Delia Yolanda FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2025 12:26:13 -05:00

Lic. Delia Yolanda Facho Laynes
Jefe de UNAYOE

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

**ACTA DE VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL
MAGPROF DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
PROCESO ESTRATÉGICO PS.02_F17 GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Con el objetivo de implementar la gestión de procesos en la Facultad de Ingeniería Industrial, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización presentó al Comité de Gestión de Procesos la propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad, cabe precisar que esta propuesta ha sido alineada al Mapa de Procesos de la Universidad que forma parte del “Manual de Gestión por Procesos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos” aprobado con Resolución Rectoral N° 013692-2023-R/UNMSM.

La propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad fue aprobada por el Comité de Gestión de Procesos en Acta de Reunión N° 004-UPPR-2024 el 17 de mayo del 2024.

Acuerdo:

El Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria valida el proceso Nivel 0 PS.02_F17 Gestión Administrativa, formulado en los siguientes documentos:

1. Mapa de Procesos de la Facultad de Ingeniería Industrial Nivel 0.
2. Ficha Técnica del Proceso Nivel 0: PS.02_F17 Gestión Administrativa (Incluye: Nombre del proceso, tipo de proceso, responsable del proceso, objetivo del proceso e indicador de desempeño).
3. Inventario de procesos Nivel 1: PS.02_F17 Gestión Administrativa.

Unidad Orgánica Responsable del Proceso	Cargo	Apellidos y nombres
Dirección Administrativa	Director Administrativo	Paz Valderrama Raúl



Firmado digitalmente por PAZ
VALDERRAMA Raul FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.05.2025 20:39:29 -05:00

**C.P.C. Paz Valderrama Raúl
Director Administrativo**

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

XI. MAPA DE PROCESOS

1. Despliegue de los procesos:

Procesos Estratégicos: Se consideran tres procesos estratégicos a nivel 0

- Proceso estratégico PE.01_F17 Planeamiento Estratégico, se identifican dos (03) procesos a nivel 1:
 - ✓ PE.01.01_F17 Modernización y Procesos.
 - ✓ PE.01.02_F17 Planeamiento y Presupuesto.
- Proceso estratégico PE.02_F17 Calidad y Mejora Continua, se identifican dos (02) procesos a nivel 1:
 - ✓ PE.02.01_F17 Acreditación y Autoevaluación de los Programas Académicos.
 - ✓ PE.02.02_F17 Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
- Proceso estratégico PE.03_F17 Relaciones Nacionales e Internacionales, se identifican dos (02) procesos a nivel 1:
 - ✓ PE.03.01_F17 Gestión de Convenios.
 - ✓ PE.03.02_F17 Gestión de Movilidad Académica y Profesional.

Procesos Misionales: Se consideran tres procesos misionales a nivel 0

- Proceso misional PM.01_F17 Formación Académica, se identifica seis (06) procesos a nivel 1:
 - ✓ PM.01.01_F17 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado.
 - ✓ PM.01.02_F17 Desarrollo de la Educación Universitaria de Posgrado.
 - ✓ PM.01.03_F17 Gestión del Perfeccionamiento Docente.
 - ✓ PM.01.04_F17 Gestión del Desempeño Docente.
 - ✓ PM.01.05_F17 Gestión de la Vinculación y Seguimiento a Egresados.
 - ✓ PM.01.06_F17 Gestión del Curricular.
- Proceso misional PM.02_F17 Investigación, se identifican tres (03) procesos a nivel 1:
 - ✓ PM.02.01_F17 Desarrollo de Investigación.
 - ✓ PM.02.02_F17 Gestión de la Investigación Formativa.
 - ✓ PM.02.03_F17 Difusión de la Investigación.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

- Proceso misional PM.03_F17 Extensión y Responsabilidad Social, se identifican tres (03) procesos a nivel 1:
 - ✓ PM.03.01_F17 Extensión Cultural.
 - ✓ PM.03.02_F17 Proyección Social.
 - ✓ PM.03.03_F17 Extensión Universitaria.

Procesos de Soporte: Se consideran tres procesos misionales a nivel 0

- Proceso de soporte PS.01_F17 Gestión Académica, se identifican cuatro (04) procesos a nivel 1:
 - ✓ PS.01.01_F17 Gestión del Bienestar Universitario.
 - ✓ PS.01.02_F17 Gestión del Registro Académico.
 - ✓ PS.01.03_F17 Gestión de las Prácticas Pre Profesionales.
 - ✓ PS.01.04_F17 Gestión Bibliográfica y Hemerográfica.
- Proceso de soporte PS.02_F17 Gestión Administrativa, se identifican seis (06) procesos a nivel 1:
 - ✓ PS.02.01_F17 Gestión de los Recursos Financieros.
 - ✓ PS.02.02_F17 Gestión de Recursos Humanos.
 - ✓ PS.02.03_F17 Gestión Administrativa de Bienes y Servicios.
 - ✓ PS.02.04_F17 Gestión de Aulas, Laboratorios y Bibliotecas.
 - ✓ PS.02.05_F17 Gestión de la Tecnología e Información.
 - ✓ PS.02.06_F17 Gestión Documentaria.

2. Codificación de los procesos

PROCESO INSTITUCIONAL NIVEL 0	PROCESO DE FACULTAD NIVEL 0	PROCESO INSTITUCIONAL NIVEL 1	PROCESO DE FACULTAD NIVEL 1
PE.01_F17	PE.01_F17	PE.01.01	PE.01.01_F17
		PE.01.02	PE.01.02_F17
		PE.01.03	-
		PE.01.04	-
PE.02_F17	PE.02_F17	PE.02.01	PE.02.01_F17
		PE.02.02	PE.02.02_F17
		PE.02.03	-

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

PROCESO INSTITUCIONAL NIVEL 0	PROCESO DE FACULTAD NIVEL 0	PROCESO INSTITUCIONAL NIVEL 1	PROCESO DE FACULTAD NIVEL 1
PE.03_F17	PE.03_F17	PE.03.03	PE.03.01_F17
		PE.03.03	PE.03.02_F17
		PE.03.03	-
PM.01_17	PM.01_17	PM.01.01	PM.01.01_F17
		PM.01.02	PM.01.02_F17
		PM.01.03	PM.01.03_F17
		PM.01.04	PM.01.04_F17
		PM.01.05	PM.01.05_F17
		-	PM.01.06_F17
PM.02_F17	PM.02_F17	PM.02.01	PM.02.01_F17
		PM.02.02	PM.02.02_F17
		-	PM.02.03_F17
PM.03_F17	PM.03_F17	PM.03.01	PM.03.01_F17
		PM.03.02	PM.03.02_F17
		PM.03.03	PM.03.03_F17
		PM.03.04	-
		PM.03.05	-
		PM.03.06	-
PS.01_F17	PS.01_F17	PS.01.01	PS.01.01_F17
		PS.01.02	PS.01.02_F17
		PS.01.03	PS.01.03_F17
		PS.01.04	PS.01.04_F17
PS.02_F17	PS.02_F17	PS.02.01	PS.02.01_F17
		PS.02.02	PS.02.02_F17
		PS.02.03	PS.02.03_F17
		PS.02.04	PS.02.04_F17
		PS.02.05	PS.02.05_F17
		PS.02.06	PS.02.06_F17
		PS.02.07	-
		PS.02.08	-

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

3. Inventario de procesos al nivel determinado

PROCESO DE FACULTAD NIVEL 0	PROCESO DE FACULTAD NIVEL 1	DUEÑO DEL PROCESO
PE.01_F17 Planeamiento Estratégico	PE.01.01_F17 Modernización y Procesos	Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización
	PE.01.02_F17 Planeamiento y Presupuesto	
PE.02_F17 Calidad y Mejora Continua	PE.02.01_F17 Acreditación y Autoevaluación de los Programas Académicos	Oficina de Calidad Académica y Acreditación
	PE.02.02_F17 Sistema Integrado de Gestión de Calidad	
PE.03_F17 Relaciones Nacionales e Internacionales	PE.03.01_F17 Gestión de Convenios	Decanato
	PE.03.02_F17 Gestión de Movilidad Académica y Profesional	
PM.01_17 Formación Académica	PM.01.01_F17 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado	Escuelas Profesionales Unidad de Posgrado
	PM.01.02_F17 Desarrollo de la Educación Universitaria de Posgrado	
	PM.01.03_F17 Gestión del Perfeccionamiento Docente	
	PM.01.04_F17 Gestión del Desempeño Docente	
	PM.01.05_F17 Gestión de la Vinculación y Seguimiento a Egresados	
	PM.01.06_F17 Gestión del Curricular	
PM.02_F17 Investigación	PM.02.01_F17 Desarrollo de Investigación	Instituto de Investigación
	PM.02.02_F17 Gestión de la Investigación Formativa	
	PM.02.03_F17 Difusión de la Investigación	
PM.03_F17 Extensión y Responsabilidad Social	PM.03.01_F17 Extensión Cultural	Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
	PM.03.02_F17 Proyección Social y Responsabilidad Social	
	PM.03.03_F17 Extensión Universitaria	
PS01_F17 Gestión Académica	PS.01.01_F17 Gestión del Bienestar Universitario	Vicedecanato Académico
	PS.01.02_F17 Gestión del Registro Académico	
	PS.01.03_F17 Gestión de las Prácticas Pre Profesionales	
	PS.01.04_F17 Gestión Bibliográfica y Hemerográfica	
PS.02_F17 Gestión Administrativa	PS.02.01_F17 Gestión de Recursos Financieros	Dirección Administrativa
	PS.02.02_F17 Gestión de Recursos Humanos	
	PS.02.03_F17 Gestión Administrativa de Bienes y Servicios	
	PS.02.04_F17 Gestión de Aulas, Laboratorios y Bibliotecas	
	PS.02.05_F17 Gestión de la Tecnología e Información	
	PS.02.06_F17 Gestión Documentaria	

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

XII. APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS

El presente Manual de Gestión por Procesos de la Facultad es aprobado con Resolución Decanal y ratificado con Resolución Rectoral.

Su actualización se realizará a solicitud y pertinencia de los dueños de los procesos, el Decanato de la Facultad o de la Oficina General de Planificación.

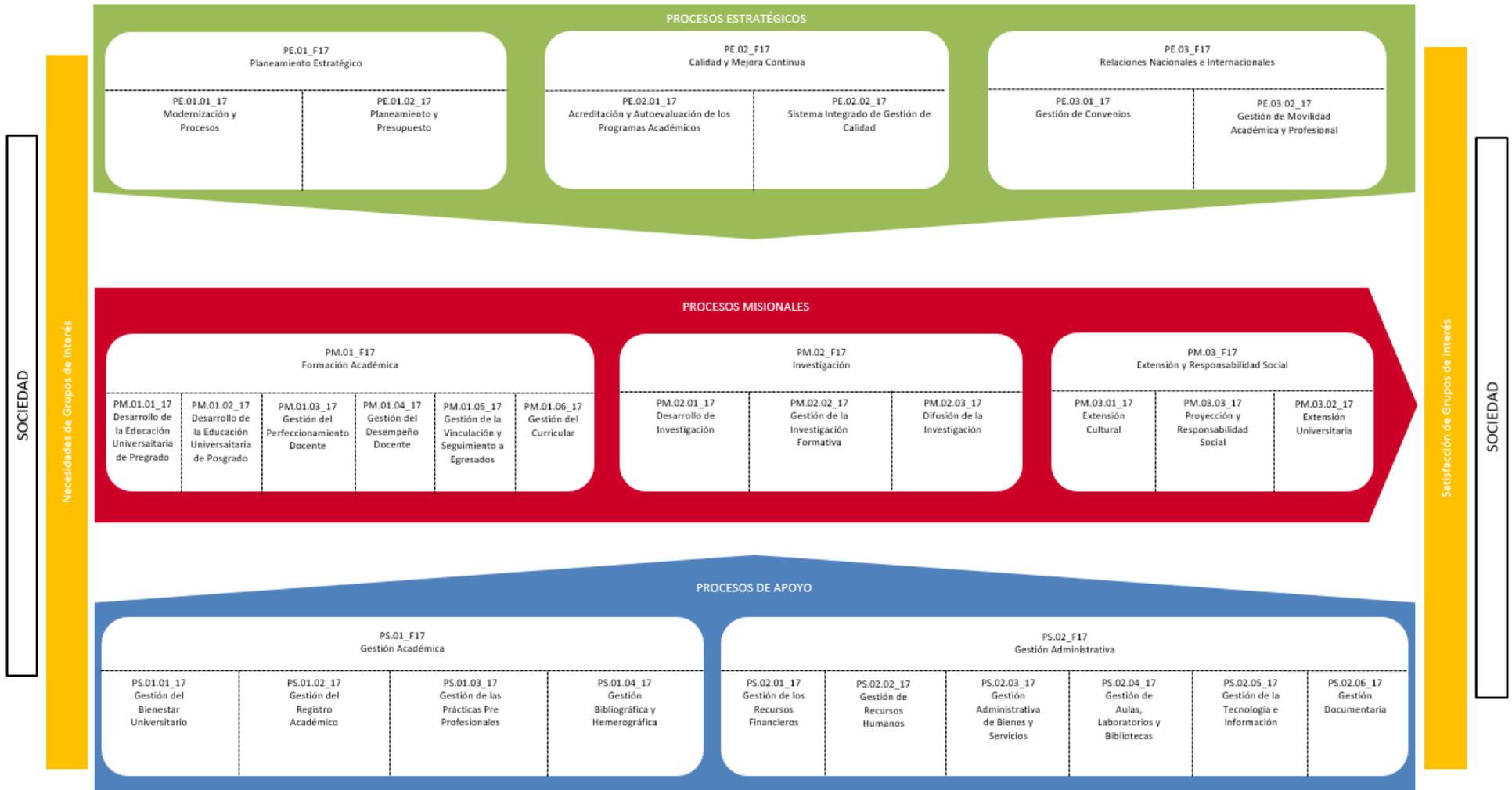
XIII. ANEXOS

Se adjuntan los siguientes anexos:

- Anexo 1: Mapa de Procesos de la Facultad con despliegue al Nivel 1.
- Anexo 2: Cuadro de control de cambios.

	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

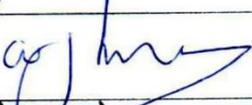
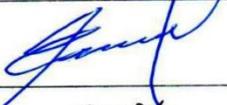
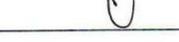
Anexo 1: Mapa de Procesos de la Facultad con despliegue al Nivel 1.



	MANUAL DE GESTIÓN POR PROCESOS	CÓDIGO	FII-MAGPROF-001
		VERSIÓN	001
	COMISIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS - FII	AÑO	2025

Anexo 3: Acta de Reunión N° 004-UPPR-2024.

N° 004-UPPR-2024

		ACTA DE REUNIÓN		Código: FSIG110 Versión: 03 Fecha: 11-02-2022
AREA: COMISIÓN DE GESTIÓN DE PROCESOS FII FECHA: Viernes 17 de mayo del 2024 LUGAR: Virtual meet: https://meet.google.com/ujg-qaza-vgi		HORA INICIO 10:00 AM HORA FIN 10:30 AM		
PARTICIPANTES:				
ITEM	APELLIDOS	NOMBRES	UNIDAD	FIRMA
1	Salas Bacalla	Julio Alejandro	DECANATO	
2	Raez Guevara	Luis Rolando	VIC ACAD	
3	Paz Valderrama	Raúl	DIRECCIÓN ADM	
4	León Velásquez	William Jaime	OCAA	
5	Arroyo Salazar	Jorge Hugo	CERSEU	
6	Tinoco Gómez	Oscar Rafael	EP II	
7	Esponda Véliz	Jorge José	EP ISST	
8	Chung Pinzás	Alfonso Ramón	EP ITYC	
9	Vivanco Ciprian	Yuri Massiel	UPPR	
10	Mora Vásquez	Tania Elizabeth	UPPR	
AGENDA:				
1. Reunión convocada en Oficio Circular N° 000007-2024-UPPR-FII/UNMSM (Expediente F1750-20240000032), para presentar la propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad, la cual ha sido alineada al Mapa de Procesos de la Universidad que forma parte del "Manual de Gestión por Procesos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos" aprobado con Resolución Rectoral N° 013692-2023-R/UNMSM.				
ACUERDOS:				
1. Se aprueba por unanimidad la propuesta del Mapa de Procesos, conformado por los siguientes procesos:				
PROCESOS ESTRATÉGICOS: PE.01_F17 Planeamiento Estratégico.				

